Asunción, 07 de diciembre de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir el descargo a las recomendaciones recibidas y documentos solicitados sobre el proceso del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL "CONSTRUCCION DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" – ID N° 335.447,** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Observación 1: Solicitamos remitir el Dictamen DC/A.L. N° 235/2022 de fecha 05 de octubre de 2022 mencionado en la Resolución MAG N° 1587 de fecha 20 de octubre de 2022. Debido a que el mismo no fue adjuntado.

Descargo 1: Se remite la documentación solicitada.

Observación 2: Considerando la correlatividad de las adendas y que la Adenda N° 6 se encuentra retenida, indicamos a la Contratante que la publicación del presente (Adenda N° 7) se encuentra supeditada a las resultas de la adenda anterior.

Descargo 2: Las documentaciones respaldatorias a las observaciones y recomendaciones a la Adenda N° 6, fueron subsanadas y remitidas en fecha 07/12/2022.

Observación 3: Se solicita indicar como deberá quedar finalmente con la disminución el Punto II – Datos del Procedimiento en el Formulario de Adecuación de las Líneas Presupuestarias de CC. Así también, tener en cuenta solo el CC que va a ser disminuido (AC-12010-19-38040).

Descargo 3: Se remite el Formulario de Adecuación de las Líneas Presupuestarias de CC.

Por la presente se solicita amablemente la verificación y su posterior publicación.

Atentamente

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa SUOC - DINCAP